INVITACIÓN A OFERTAR PARA LA CELEBRACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

El Zulia, 20 de enero del 2026

Señor
CONTA SUI SAS
Carrera 1 #5ª-49 Hacederos del Bosque
Aguachica - Cesar
E. S. M.

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta para la celebración del Contrato Prestar servicios profesionales de "Apoyo al área ambiental, comercial y operativa para organizar la información necesaria solicitada por las entidades de control para las EMZULIA E.S.P.".

Por medio del presente me permito solicitar de manera muy respetuosa que presente propuesta para la celebración del contrato de prestación de servicios con base en lo siguiente:

1. **OBJETO A CONTRATAR:** Apoyo al área ambiental, comercial y operativa para organizar la información necesaria solicitada por las entidades de control para las EMZULIA E.S.P.".

2. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

- ✓ Realizar acompañamiento a la empresa de forma virtual de ser requerido de acuerdo al objeto del contrato
- ✓ Realizar los requerimientos en Excel, de acuerdo a los la información solicita por el personal de cargue de información a las diferentes entidades
- ✓ Organizar la información de la parte ambiental, recopilando información y llenando los informes requeridos para los respectivos reportes
- ✓ Presta la colaboración a la parte operativa solicitando información y poder realizar la información requerida para esta área
- ✓ Realizar las respectivas reuniones mensuales con las personas encargadas de las diferentes informes, con fin de entregar información requerida de cada área de la empresa
- ✓ Realizar socialización con el (la) Gerente con el fin de contextualizar y realizar las modificaciones pertinentes

Las demás que se relacionen con el cumplimiento del objeto del contrato, en especial en lo concerniente a la normativa regulatoria de servicios públicos domiciliarios.

3. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

El valor del contrato pactado es por la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 13.300.000) incluidos los descuentos de ley.

4. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** El lugar de ejecución del contrato será en las EMZULIA E.S.P del Municipio de el Zulia.

5. **DURACIÓN: Cuatro** (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Previamente debe haber cumplido con los requisitos solicitados en la etapa precontractual para la suscripción de dicha acta.

6. **FORMA DE PAGO.**

Las EMZULIA E.S.P cancelará al contratista el valor de TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($13.300.000) incluidos los descuentos de ley, en CUATRO (4) pagos de la siguiente manera: Cuatro pagos mensuales por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($3.325.000). El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del presente proceso de contratación será el pago a mes vencido, toda vez que se logra el cumplimiento del contrato en términos de tiempo y calidad; previa presentación de factura o cuenta de cobro, situación certificada a satisfacción por el supervisor y previa acreditación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social.

7. **REQUISITOS MINIMOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.**

- Capacidad jurídica contractual para celebrar y ejecutar el objeto del contrato.
- Haber demostrado la idoneidad y experiencia laboral.
- No se requerirá de la obtención previa de varias ofertas.

8. **DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR CON LA PROPUESTA.**

a) Carta de presentación de la propuesta firmada, en la que declare bajo la gravedad de juramento, no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que le impida celebrar la orden contractual.
b) RUT actualizado según directrices de la DIAN.
c) Soportes académicos.
d) Soportes de experiencia.
e) Cédula de ciudadanía.

f) Declaración de bienes y rentas.
g) Certificado de afiliación a salud.
h) Certificado de afiliación a pensión.
i) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas (no superior a 30 días)
j) Examen médico ocupacional.
k) Certificación bancaria actualizada (no superior a 30 días)
l) Certificado REDAM.
m) Certificado de medidas Correctivas.
n) Certificado de no estar inhabilitado (a) por delitos sexuales.

Atentamente,

DARIO AVILA RINCON
GERENTE DE LAS EMZULIA E.S.P

Proyectó: Luis Fernando Suarez- Talento Humano y apoyo a Control Interno
Revisó: - David Leonardo Quintero Gelvez - Abogado Externo
aprobó: Darío Ávila Rincón- Gerente de las EMZULIA E.S.P